

## **NORMAS DICTADAS POR LA SITUACIÓN SOCIO-SANTARIA ACTUAL**



En cumplimiento de lo dispuesto por las autoridades competentes para evitar la transmisión de la COVID-19 en los institutos de enseñanza secundaria, el **IES Malilla** pone en marcha una serie de normas para evitar la aglomeración de estudiantes en espacios cerrados y a la entrada del centro, y para intentar minimizar al máximo el riesgo de contagio para todos los miembros de la comunidad educativa.

Su incumplimiento será considerado una **falta grave**, y muy grave en casos de reincidencia. Es importante que durante las primeras semanas de clase, el profesorado y los padres recuerden al principio de cada mañana estas normas y consejos a los alumnos, así como la importancia de su cumplimiento, hasta que la repetición las convierta en hábito.

En ese sentido, por ejemplo, el día de la recepción, así como siempre que se vaya con los alumnos por el centro, el tutor los guiará por la derecha de los pasillos, y de forma ordenada.

### **MEDIDAS RELATIVAS A LA ASISTENCIA AL CENTRO**

- Todo el alumnado debe asistir al centro, excepto por razones de salud y previa indicación médica de no asistir.
- No se deberá asistir al centro en el caso de situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19 o estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- No se debe asistir al instituto si se presenta cualquier síntoma que pudiera estar asociado con el COVID-19 (tos, fiebre -más de 37,5°C, dificultad al respirar, etc.). En este caso se deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca. También se puede pedir consulta a través de citaweb: <http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>

- No se deberá acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y el resto del alumnado.
- Tampoco se acudirá al centro si se está en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada o se hubiera compartido espacio sin mantener la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, en al menos 14 días.
- Siguiendo instrucciones de la Conselleria d'Educació, las familias firmarán un documento comprometiéndose a controlar el estado de salud de los alumnos antes de acudir al centro, y aceptando su responsabilidad en caso de incumplimiento de estas medidas.
- También es obligación de las familias informar a los alumnos sobre la necesidad de mantener unas normas, de mascarilla, distancia social, higiene de manos, contacto con otras personas limitado, también fuera del centro educativo.

## **MEDIDAS RELATIVAS A HIGIENE Y ASEPSIA**

- Será responsabilidad de profesores y alumnos la desinfección en su domicilio de sus herramientas de trabajo y estudio.
- Para mantener las aulas ventiladas se abrirán las ventanas a primera hora, y se mantendrán así hasta el final de la jornada (incluyendo los patios). Siempre que se pueda, se mantendrá abierta también la puerta del aula.
- El uso de la mascarilla será obligatorio durante las clases, excepto las de Educación Física siempre que se respete la distancia de 1'5 metros entre alumnos. En las aulas habrá mascarillas a disposición del profesor para posibles incidencias.
- A la entrada y salida de las aulas, especialmente en aquellas con materiales e instrumental compartidos como las de Informática, es necesario desinfectarse las manos con gel hidro-alcohólico.
- En las aulas de Informática será obligatorio el uso de mascarilla y pantalla facial simultáneamente, que los alumnos deberán traer de casa para poder cursar la asignatura.

- Tanto para el acceso y la salida del centro, como para el cambio de clases, se seguirán las indicaciones del plano adjunto y del apartado siguiente.
- Las fuentes del patio estarán cerradas durante este curso, y es conveniente que todos los alumnos vengan con un recipiente de agua propio, tal y como ya hacen los más mayores, porque beber del grifo del baño entraña un riesgo de contagio muy alto.

## **MEDIDAS RELATIVAS A LA MOVILIDAD EN EL CENTRO**

- Los alumnos de 1º y 2º de ESO entrarán al centro y saldrán de él por la puerta del patio sita en la calle Alqueria de la Comtessa.

Los alumnos de 3º y 4º de ESO, así como los de Bachillerato, lo harán por la puerta principal.

- El alumnado accederá al centro a partir de las 8:00. Los alumnos de 1º y 2º de ESO esperarán junto a los compañeros de su grupo en la zona del patio más cercana al acceso a las aulas, adonde sus profesores correspondientes acudirán a buscarlos.

El resto de alumnos se dirigirá directamente al interior del aula que le corresponda. Las puertas de las aulas (excepto las de Informática, Música, Tecnología y laboratorios) se encontrarán abiertas, por lo que cada grupo será responsable del cuidado de estas.

- Tanto para el acceso y la salida del centro, como para el cambio de clases, los desplazamientos se realizarán siguiendo las indicaciones del plano adjunto, especialmente en lo que respecta al uso de las escaleras. En estas se recomienda dejar tres o cuatro escalones entre personas.
- En la salida al patio y en la salida a las 14:15 se fijarán dos turnos: primero los profesores que imparten clase en 1º y 2º de ESO organizarán la salida de sus alumnos con el mismo protocolo que en una emergencia; pasados dos minutos harán lo mismo el resto de profesores.

Al finalizar el patio, los alumnos de 1º y 2º procederán como al entrar al instituto por la mañana, esperando a que sus profesores vayan a buscarlos sin

bloquear el acceso al interior del instituto. El resto de alumnos subirán directamente al aula donde tengan clase.

- Para evitar las aglomeraciones en los pasillos, el centro ha fijado el mayor número posible de grupos y agrupamientos flexibles a determinadas aulas, especialmente en aquellos grupos que acudan completos y a diario: 1º de ESO, PAC, 3º PMAR, PR4 y 2º de Bachillerato.
- Los tutores deberán asignar un pupitre al alumnado, y este debe ser respetado a lo largo del día para todas las asignaturas. Cuando se haya fijado una distribución acorde con las necesidades específicas de los alumnos el tutor facilitará a la Dirección una plantilla de la ubicación de sus alumnos en el aula (una para cada mitad del grupo, en los niveles con educación semipresencial), para ponerla en ella y facilitar el control por parte del profesorado.

Por motivos evidentes, está totalmente prohibido cambiar la disposición de mesas y sillas, y se notificará a la Dirección del centro cualquier incidencia al respecto.

- Es muy importante recordar a los alumnos la obligación y la importancia de no abandonar el aula excepto en aquellos casos en que se deba cambiar de aula para una asignatura.
- Por el mismo motivo, se prohíbe ir al baño en el cambio de clase. Solo se podrá ir tras pedir permiso al profesor, y una vez comenzada la clase (evitando los primeros cinco minutos), para intentar que la afluencia a los baños sea lo más escalonada posible. Se deberá concienciar de su buen uso, respetar el aforo de los aseos y la distancia interpersonal. Además del esfuerzo que supone poner jabón y papel a diario, y su cuidado.

Durante el patio, los alumnos irán al baño exclusivamente de uno en uno, por lo que los alumnos de 1º y 2º usarán el baño de la planta baja y los del resto de niveles el de la primera planta.

- La cantina estará abierta, pero se accederá a ella por la puerta que da al patio (que deberá estar siempre abierta), y respetando cola en el exterior como en cualquier otro comercio. En el interior solo podrá haber tantos alumnos como personas haya atendiendo (de una a dos).
- No se debe gritar, porque aumenta las posibilidades de propagar el virus.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO**

El espacio COVID-19 es el aula 004 y el aula de convivencia (en el caso que estuviera ocupada la 004), debe estar señalizado, este espacio debe ser liberado de objetos, lo máximo posible, y tener una caja con el material necesario, como un botiquín con las mascarillas desechables y el gel hidroalcohólico, también mascarillas FFP2 para el personal por si el afectado no se puede poner mascarilla y batas desechables, junto a una papelera.

La persona será aislada en el aula 004 o en el Aula de Convivencia, si estuviera ocupada y se pondrá una mascarilla quirúrgica desechable.

Síntomas: tos, fiebre, sensación de falta de aire, a veces disminución en el gusto y olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.

En el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, se colocará una mascarilla quirúrgica siempre que tenga 6 o más años. La persona adulta que haya detectado el caso será quien se quede con el alumno o la alumna hasta que un familiar o tutor/a legal lo vaya a recoger. Se evitará que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno o la alumna, para evitar posibles contagios.

- Se le conducirá al espacio COVID-19 acompañada de la persona adulta que haya detectado el caso siempre que no sea grupo vulnerable, quien comunicará el caso a la dirección del centro y contactará con la familia. Esta activará el circuito de atención sanitaria, contactando con su centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones. Se procurará que la marcha del alumno o la alumna del centro escolar se haga en vehículo particular y no en transporte público.
- En caso de que sea una persona que desempeña su trabajo en el centro educativo se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones.

- El centro se pondrá a la disposición de los servicios asistenciales y de salud pública, para facilitar la información que se requiera para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Desde el Centro de Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, o aumento de la transmisión comunitaria.
- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control correspondiente.

En el centro se minimizarán las visitas, tanto de las familias, a las que se priorizará la atención telemática, por teléfono, correo o Webfamilia, como con de otros profesionales o personal.

Por motivos de salud durante los traslados y de la complejidad de un curso con tantos niveles en educación semipresencial, se reducirá al mínimo el número de actividades extraescolares. En caso de programarlas, se priorizarán las actividades complementarias fuera del centro, y con duración del total del horario escolar. Si se hacen en el instituto, se deben cumplir las medidas de distancia interpersonal.